

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

34 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2013, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de “Almacenaje, manipulación y distribución de las publicaciones del Fondo Editorial de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación, Juventud y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-500/009-13 AT-00112.5/2013.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Almacenaje, manipulación y distribución de las publicaciones del Fondo Editorial de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 60100000-9.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “Perfil del Contratante” de 17 de octubre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 123.966,94 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 61.983,47 euros.
 - IVA: 13.016,53 euros.
 - Importe total: 75.000,00 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de diciembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de diciembre de 2013.
 - c) Contratista: “Soluciones Castellanas de Servicios, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 38.863,21 euros.
 - IVA: 8.161,27 euros.
 - Importe total: 47.024,48 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 20 de diciembre de 2013.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(03/1.051/14)

